



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL “SAN JACINTO”  
RESOLUCIÓN No. GAD-SJ-2023-002**

**CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 1 establece que la soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la constitución.

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en sus artículos: 61 y 95 consagran el derecho de participación en los asuntos de interés público, para lo cual las ciudadanas y ciudadanos de forma individual y colectiva participaran de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 85 numeral 3, establece que en las fases de formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y de los servicios públicos se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 96, reconoce todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos;

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 100, establece que en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos.

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 248, reconoce las comunidades, comunas, recintos, barrios, y parroquias urbanas como Unidades Básicas de participación en los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional de planificación.



Que, el artículo 64 del COOTAD establece en su literal c, que el Gobierno Parroquial Rural implementará un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.

Que, el artículo 304 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece en su artículo 28 que los Gobiernos Autónomos Descentralizados constituirán y organizarán por acto normativo un Consejo de Planificación.

Que, la resolución que regula la conformación del Sistema de Participación Ciudadana del GAD Parroquial San Jacinto, fue aprobado mediante **RESOLUCIÓN No. GAD-SJ-2023-001**, en la sesión del día 15 de agosto del 2023.

Que, el artículo 26 numeral 4 la resolución que regula la conformación del Sistema de Participación Ciudadana del GAD Parroquial Rural San Jacinto, establece que se elegirán tres ciudadanos delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley, y sus actos normativos respectivos.

Que, la Asamblea Parroquial convocada con fecha 30 de Agosto del 2023 ha elegido los tres ciudadanos que integran al Consejo de Planificación Parroquial, mediante el debido proceso, criterios y parámetros aplicados tal como consta en los artículos 15 y 16 de la resolución del sistema de participación.

Que, la Constitución establece en su artículo 267, que los Gobiernos Parroquiales Rurales ejercerán su accionar en el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.



## RESUELVE:

**Artículo 1.-** Posicionar a los tres representantes de la ciudadanía al Consejo de Planificación Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y el artículo 25 de la resolución de del sistema de participación parroquial en su respectivo orden:

El Consejo de Planificación de la Parroquia San Jacinto, estará conformado por los siguientes miembros de la ciudadanía.

1. Nombres y apellidos del 1er representante de la ciudadanía  
Señora Jacinta Elizabeth Espinoza Montero
2. Nombres y apellidos del 2do representante de la ciudadanía  
Señora Hailis Nicol Prado Jurado
3. Nombres y apellidos del 3er representante de la ciudadanía  
Señor Juan Carlos Guerrero Castro

**DISPOSICION FINAL.** - La presente disposición entrará en vigencia a partir de la presente fecha.

Dada en el Gobierno Autónomo Parroquial San Jacinto, cantón Colimes, provincia del Guayas, a los 30 días del mes de agosto del 2023.

Sr. Juan Carlos Cabrera Bermúdez  
Presidente

  

CPA. Melissa Guerrero Burgos  
Técnico AD

  

Sra. Hailis Nicol Prado Jurado  
Ciudadano

  

Sr. Iléctor Jardel Escobar Prado  
Vocal Principal

  

Sra. Jacinta Elizabeth Espinoza Montero  
Ciudadano

  

Sr. Juan Carlos Guerrero Castro  
Ciudadano





GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIA SAN JACINTO, JAL  
Acuerdo Ministerial N° 117 del 3 de Julio de 2003  
RUC: 0968574970001



### REGISTRO DE PARTICIPANTES

### Área responsable del desarrollo de la actividad: PRESIDENCIA

Viajó: CONFORMACION DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO,

Sr. Juan Carlos Cabrera Bermudez

PRESIDENTE

Provincia:		Guayas	Cantón:	Fecha: Miércoles 30 de agosto del 2023		
an Jacinto						
NOMBRE Y APELLIDO	Edad	IDENTIDAD		INSTITUCIÓN O COMUNIDAD QUE REPRESENTA	TELÉFONO	FIRMA
		No. de CEDULA CIUDADANÍA o No. de PASAPORTE	EN EL CASO DE PASAPORTE E INDICAR PAÍS DE ORIGEN			
Yolanda Romeo	0940502214	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	San Jacinto	0940008774	<i>Yolanda Romeo R</i>
Jy Paredes Paredes	0940008774	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	San Jacinto	0929123385	<i>Jy Paredes Paredes P</i>
Rodo Jurado	0929123385	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	San Jacinto	0911607669	<i>Rodo Jurado</i>
elia Bedor Alvarado	0911607669	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	San Jacinto	0910926385	<i>elia Bedor Alvarado</i>
Inés Machaca Burgos	0910926385	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	San Jacinto	0921255287	<i>Inés Machaca Burgos</i>
Carrera Zambrano	0921255287	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	San Jacinto	0943652120	<i>Carrera Zambrano</i>
Zambana Mendoza	0943652120	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	San Jacinto	0919057167	<i>Zambana Mendoza</i>
Herera	0919057167	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	San Jacinto	0923292420	<i>Herera</i>
ela Cedeno	0923292420	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	San Jacinto	0924311246	<i>ela Cedeno</i>
Ina Herrera	0924311246	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	San Jacinto		<i>Ina Herrera S</i>



**GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO**  
Acuerdo Ministerial N° 117 del 3 de Julio de 2003  
RUC: 0968574970001



### REGISTRO DE PARTICIPANTES

### Área responsable del desarrollo de la actividad: PRESIDENCIA

Actividad: CONFORMACION DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO,  
Sr. Juan Carlos Cabrera Bermudez PRESIDENTE

Provincia:	Guayas	Cantón:	Fecha: Miércoles 30 de agosto del 2023				
San Jacinto							
NOMBRE Y APELLIDO	No. de CÉDULA CIUDADANÍA No. de PASAPORTE	EN EL CASO DE PASAPORTE E INDICAR PAÍS DE ORIGEN	IDENTIDAD		INSTITUCIÓN COMUNIDAD QUE REPRESENTA	TELÉFONO	FIRMA
Edad			MASCULINO	FEMENINO			
			LGBTI	Indigena	Tiene Us. algún tipo de discapacidad	Si / NO	
			Pueblo Afroecuatoriano	Pueblo Originario			
			Mestizo	Mestizo			
			Otros	Otros			
Juan Carlos Cabrera	091191599		x	x	San Jacinto		<i>Juan Carlos Cabrera</i>
Yan Parrales	0009287351		x	x	La Palma		<i>Yan Parrales</i>
Alfo Palacios	0903632119		x	x	La Palma		<i>Alfo Palacios</i>
En Buelto Vandal	0918219984		x	x	San Jacinto		<i>En Buelto Vandal</i>
Inca Espinaca	0905216661		x	x	San Jacinto		<i>Inca Espinaca</i>
Óscar Henreter	09156381613		x	x	Alegria		<i>Óscar Henreter</i>
Óscar Zumbado	0910865085		x	x	Mesada Obrajuelo		<i>Óscar Zumbado</i>
Ja Castre	0903919249		x	x	Bajueca		<i>Ja Castre</i>
Antonio Magallan	1514220124		x	x	Mesada Obrajuelo		<i>Antonio Magallan</i>
Guil Reyes			x	x	Higueras Obrajuelo		<i>Guil Reyes</i>



### REGISTRO DE PARTICIPANTES

### Área responsable del desarrollo de la actividad: PRESIDENCIA

Actividad: CONFORMACION DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO,

Sr. Juan Carlos Cabrera Bermudez  
PRESIDENTE

Provincia:

Guayas

Cantón:

NOMBRE Y APELLIDO	Edad	IDENTIDAD			INSTITUCIÓN O COMUNIDAD QUE REPRESENTA	TELÉFONO	FIRMA
		No. de CEDULA o No. de PASAPORTE	EN EL CASO DE PASAPORTE E INDICAR PAÍS DE ORIGEN	GÉNERO	AUTODEFINICIÓN		
Piel Burgos Bayeña	0940178031			X	X	La Palma	<i>Hector Piel Burgos Bayeña</i>
Jhony Huancaya	0959211277			X	X	La Palma	<i>Jhony Huancaya</i>
Sr. Rosado	094024929			X	X	San Bartolo Vicuña Abeyo.	<i>Leissy Rosado</i>
Tat Holguín Abad	0309406466			X	X	La Palma	<i>Tat Holguín Abad</i>
Zina Briceno Portales	0914612365			X	X	La Palma	<i>Zina Briceno Portales</i>
Iván Rondón González	0905037301			X	X	Sandóval	<i>Iván Rondón González</i>
du Olvera				X	X	San Jacinto	<i>du Olvera</i>
Van Hacienda				X	X	Almendros	<i>Van Hacienda</i>
Sa. Huertas Oñate	0940180037			X	X	Almendros	<i>Sa. Huertas Oñate</i>
I Cecilio Archundia				X	X	Guasimal	<i>I Cecilio Archundia</i>
							<i>Angel Cercado</i>

Fecha: Miércoles 30 de agosto del 2023





GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
"SAN JACINTO"  
Acuerdo Ministerial N° 117 del 3 de Julio de 2003  
RUC: 0968574970001



### REGISTRO DE PARTICIPANTES

#### Área responsable del desarrollo de la actividad: PRESIDENCIA

Actividad: CONFORMACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO,

Sr. Juan Carlos Cabrera Bermudez  
PRESIDENTE  
Ministerial N° 117 del 3 de Julio de 2003

Provincia:	Guayas	Cantón:	Fecha: Miércoles 30 de agosto del 2023			
San Jacinto						
NOMBRE Y APELLIDO	No. de CÉDULA o No. de PASAPORTE	EN EL CASO DE PASAPORTE E INDICAR PAÍS DE ORIGEN	IDENTIDAD	INSTITUCIÓN COMUNIDAD QUE REPRESENTA	TELÉFONO	FIRMA
cy Flores Reyes	1310569650		x	Chavelo	1499 8888 R.	
s Burgos Guerrero	1310500323	x	x	Chavelo	Luis Burgos 6	
rry Burgos Trujillo	0916870348			chavillo	Jorge	
s Juanaez Hendrix	0911661726			San Camilo	x Luis Juanaez M	
ies Hendrix	0915 439327			la Verdad	Juan Hendrix	
a Pinares	0909229236	x		la Verdad	Juan Pinares	
ia Schovassis	0924254413			la Piedad	Juan Schovassis	
nica Juarez	0910501549			San Camilo	Juanica Juarez	
dies Hendrix	0911822682			San Francisco	Juan diez Hendrix	
ique Piza	0907156511			San Eduardito	Juan que Piza	



**GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
"SAN JACINTO"**  
Acuerdo Ministerial N° 117 del 3 de Julio de 2003  
RUC: 0968574970001

### REGISTRO DE PARTICIPANTES

### Área responsable del desarrollo de la actividad: PRESIDENCIA

attività: CONFORMACION DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO,

Sr. Juan Carlos Cabrera Bermudez PRESIDENTE

Provincia:	Guayas	Cantón:	Fecha: Miércoles 30 de agosto del 2023					
NOMBRE Y APELLIDO		Edad	IDENTIDAD		INSTITUCIÓN COMUNIDAD QUE REPRESENTA		TELÉFONO	FIRMA
No. de CEDULA CIUDADANIA o No. de PASAPORTE	EN EL CASO DE PASAPORTE E INDICAR PAÍS DE ORIGEN		GENERO	AUTODEFINICIÓN				Tiene LS. diligenciado tipo de discapacidad
					MASCULINO	FEMENINO		SI NO
				LGBTI	Indígena	Pueblo Atroce	Pueblo Atroce	
					Mestizo	Mestizo	Mestizo	
					Otros	Otros	Otros	
Kun Salvacionista	0916490646							
er Salvacionista	0915031111							
on Villanueva Gómez	102740855							
on Rubén O	0928866834							
edo Villanuev	0926186404							
n Huichua	0921056947							
ustín Buján								
o Ceasal	0929722443							
ra Gege	0925469286							
issaña Goga.	0918315169							